

DOCUMENTO TRANSMISIÓN TÍTULO-ACCION DE PROPIEDAD UDYR

En Palma, a 16 de Mayo de 2026

REUNIDOS

De una parte, D. Luis Vidal Salort, con domicilio en Palma de Mca., Isidoro Antillón nº 35 3º A ., titular del DNI nº 41.098.983 Q

De la otra, Dª Silvia Vidal Cardona, con domicilio en Palma de Mca., calle Reina Laura , nº 7 ático, titular del DNI nº 43.143.268 Y

Ambas partes se reconocen capacidad legal necesaria para contratar y obligarse y, de común acuerdo,

EXPONEN

I.- Que D. Luis. Vidal Salort es legítimo titular del título-acción de propiedad de la entidad UDYR nº 0380

II.- Que D. Luis Vidal Salort está interesado en donar el título-acción de propiedad de la entidad UDYR nº 0380 y Dª Silvia Vidal Cardona. está interesado en su adquisición por lo que, de común acuerdo, firman el presente contrato de compra/donación de conformidad con las siguientes

CONDICIONES

PRIMERA.- D. Luis Vidal Salort, transmite a Dª Silvia Vidal Cardona quien con la firma del presente documento compra el título-acción de propiedad de la entidad UDYR nº 0380

SEGUNDA.- El precio por la venta del referido título es de 1,00 euros que la parte vendedora reconoce haber recibido en su integridad sirviendo el presente documento como carta de pago de dicha suma.

TERCERA.- Las partes se obligan a comunicar dicha transmisión a la Asociación Deportiva UDYR al efecto de que la misma inscriba al nuevo titular en su libro registro.

CUARTA.- El presente contrato quedará sin efecto en el supuesto de que la Asociación Deportiva UDYR ejercitara en tiempo y forma bien el derecho de tanteo, bien el de retracto según correspondiera en cuyo caso las partes se devolverán recíprocamente cualquier cantidad que se hubiesen abonado.

Y, en prueba de conformidad, así lo otorgan, por duplicado, en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento.

Fdo. Luis Vidal Salort

Fdo. Silvia Vidal Cardona